

## **Fiscalía encuentra evidencias de contaminación en Lote 8X de Pluspetrol, en Reserva Nacional Pacaya Samiria**

PUINAMUDT, 19/12/2012.- Resulta difícil imaginar que dentro de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, la más grande del Perú, se realizan actividades de extracción de petróleo; más aún, parecería impensable creer que dentro de su área exista contaminación impune. Sin embargo la realidad es otra. Una comisión fiscal que viajó al interior del Pacaya Samiria a inicios de diciembre, pudo visualizar los impactos de contaminación en aguas y suelos.

La comisión estuvo integrada por el Fiscal Vladimiro Rojas, especializado en materia ambiental de la provincia Nauta, y un equipo técnico conformado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y representantes de la petrolera que opera en el lote, Pluspetrol.

Además, participó en la comitiva la Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), organización indígena que interpuso la denuncia ante la Fiscalía de Nauta desde inicios del mes de noviembre. Esta vez, la participación fue determinante.

Era primera vez que una comisión de este nivel ingresaba al lote 8X, y a la reserva, para realizar labores de fiscalización ambiental con participación indígena. El viernes 14 de diciembre, bajo la guía del apu Ander Ordoñez, se empezaron a recorrer diferentes áreas correspondientes a la Batería 3. Las evidencias de contaminación petrolera no tardarían en avistarse.

Según informa ACODECOSPAT, se pudieron registrar cerca de 10 puntos correspondientes a zonas impactadas por contaminación de hidrocarburos. Esto representaría tan sólo una parte del total de contaminación existente en el lote, según los testimonios de los pobladores.

De momento el Fiscal ha solicitado a las instituciones correspondientes determinar si los impactos por hidrocarburos apreciados en la visita corresponden a lo registrado por Pluspetrol en su Plan Ambiental Complementario (PAC), documento que tiene por objetivo remediar los daños ambientales generados por sus actividades. Asimismo, está pendiente el resultado de los análisis de muestras tomadas en campo, para determinar los niveles de contaminación.

### **Irresponsabilidad de las instituciones**

Según cuenta el apu Ander Ordoñez, en un momento de la diligencia tuvo que increpar a las instituciones que conformaban el equipo técnico de la comisión. "Esto es un paseo", dijo el apu, reclamando falta de actitud y colaboración durante la diligencia. Al parecer, no es para menos.

Omar Carhuatocto, asesor legal de ACODECOSPAT que acompañó a la comitiva, precisa que en campo la ANA manifestó que no tomaría muestras de cuerpos de agua impactados por petróleo, puesto que ellos solamente realizaban un "acompañamiento" a la diligencia.

Algo similar sucedió con SERNANP, quien manifestó que sólo estaban acompañando la diligencia en calidad de observadores, y no emitirían ningún informe sobre la visita de Fiscal.

Luego del ingreso y ver el daño ambiental, el apu Ander se pregunta "¿Dónde ha estado pues la autoridad de la reserva, el SERNANP, todo este tiempo, qué han hecho con toda esta contaminación?".

### **Contaminación impune por años**

Por otra parte, el abogado Omar Carhuatocto señala que en un momento de la diligencia "Pluspetrol argumentó que la contaminación vista pertenecía al PAC, pero del equipo técnico aclaró que el PAC venció hace 3 años, en 2009, y que todo ya debería estar remediado. Sin embargo, la empresa argumentó que ese PAC estaba en juicio y que, al no haber aún definición de dicho proceso, no intervenía".

Al parecer, según propios testimonios de la empresa petrolera, en el corazón de la Reserva Nacional Pacaya Samiria la contaminación ha permanecido intacta durante muchos años.

Las investigaciones fiscales aún se encuentran en una etapa preliminar. Falta aún la entrevista entre el Fiscal y los representantes de Pluspetrol, así como esperar el resultado de los análisis de las muestras de campo. Luego, será el Fiscal quien determine si la denuncia procede e inicia un proceso formal. Hasta el momento, la sensación es que se está develando uno de los hallazgos ambientales más importantes de los últimos años.